



Caja de Previsión Social
para Profesionales en
Ciencias Económicas de la
Provincia de Córdoba

BOLETÍN N° 55

Diciembre de 2024

Cerramos el 2024, preparados para los desafíos venideros



y ADEMÁS



Aumento en los
beneficios para
afiliados



Jornada previsional
para jóvenes



Calendario de Pago
Haberes 2025

ACOMPAÑAMOS TU PRESENTE, CUIDAMOS TU FUTURO

📍 Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Nva. Córdoba - Córdoba - Argentina

📞 Tel. (0351) 4688300 opc. 2

🌐 cpscba.org.ar 📩 cps@cpcecba.org.ar

Cerramos el 2024, preparados para los desafíos venideros”

Cr. Guillermo Federico Weissbein - Presidente de la Caja

El final de un año nos invita a reflexionar, agradecer, autoevaluarnos y, por supuesto, a proyectar el futuro. Es un momento ideal para capitalizar las experiencias vividas y así enfrentar los desafíos venideros con entusiasmo y preparación.

En este contexto, quiero expresar mi sincero agradecimiento, en nombre del Directorio de la Caja, y en el mío propio, a todos los afiliados, a los jubilados; y a nuestro personal, por su esfuerzo durante el año y su compromiso con este sistema solidario de previsión social.

Apreciamos su paciencia y comprensión en un periodo económico tan complejo como fue la primera mitad del año, donde la inflación promedio mensual superó el 10%. Somos conscientes de las dificultades que muchos enfrentan día a día y queremos reafirmar nuestro enfoque en mejorar la situación actual para todos nuestros afiliados y jubilados.

Desafortunadamente, en este año que estamos culminando, debido al descontento o desinformación de algunos sectores, no se logró la recomposición que muchos jubilados esperaban y merecían en su haber. **Por ello, redoblaremos esfuerzos para que pronto los jubilados mejoren su situación, contemplando**

de igual modo la realidad de los afiliados aportantes.

Uno de nuestros principales objetivos para el próximo año será encontrar una respuesta consistente respecto al haber de los pasivos, sin comprometer la sostenibilidad del sistema ni su evolución progresiva. Contamos con el fondo constituido por las aportaciones históricas de los afiliados, que han sido administradas con prudencia y firmeza por las sucesivas conducciones de la Caja, para atender ambos sectores.

Cada decisión se tomará bajo la convicción de que la **Seguridad Social es un derecho fundamental consagrado constitucionalmente, que debe proteger a sus aportantes sin descuidar las necesidades inmediatas de los pasivos.**

Entendemos a la Caja de Previsión como un pilar esencial durante toda la vida del afiliado e incluso para su familia; queremos estar presentes tanto ahora como en el futuro priorizando siempre el bienestar colectivo. Para ello proyectamos una institución sólida y constante que ofrezca servicios y beneficios adaptados a las necesidades reales de nuestros afiliados.

Hemos implementado mejoras en nues-

tras plataformas de comunicación, garantizando que la información fluya de manera ágil y clara, para que todos puedan expresar sus sugerencias y necesidades de forma directa. Orientaremos nuestros esfuerzos a fortalecer estos canales de difusión e interacción, sabiendo que sus aportes e ideas son fundamentales para construir juntos un sistema más eficiente.

Los desafíos que enfrentan los sistemas de seguridad social demandarán una colaboración activa con los beneficiarios, para adaptarlos efectivamente a la realidad que se avecina en materia de protección social.

Nuestra Caja no se encuentra ajena a los efectos del envejecimiento poblacional global, el aumento en la esperanza de

vida y la disminución de las tasas de natalidad. Será necesario que los regímenes previsionales se involucren e integren los nuevos paradigmas sociales para asegurar su sostenibilidad hacia las futuras generaciones.

Seguiremos trabajando con compromiso y dedicación, siempre con el objetivo de garantizar el bienestar de todos los afiliados. Agradecemos profundamente su confianza y les invitamos a seguir construyendo un mejor futuro de la mano de esta institución.

Aprovecho esta ocasión para desearles un excelente fin de año y unas muy felices fiestas. Que estas fechas sean un momento de paz, alegría y renovación para todos ustedes y sus seres queridos.



“Uno de nuestros principales objetivos para el próximo año será encontrar una respuesta consistente respecto al haber de los pasivos, sin comprometer la sostenibilidad del sistema ni su evolución progresiva.”

Aumento en los beneficios

Subsidio por nacimiento o adopción

- Solicitarlo dentro de los 18 meses del nacimiento, adopción o guarda judicial.
- No haber solicitado la eximición de aportes por maternidad.

Monto: \$ 100.000

(nacimientos posteriores al 01.12.24)



Más Info en <https://cpscba.org.ar/afiliados/subsidio-por-nacimiento/>

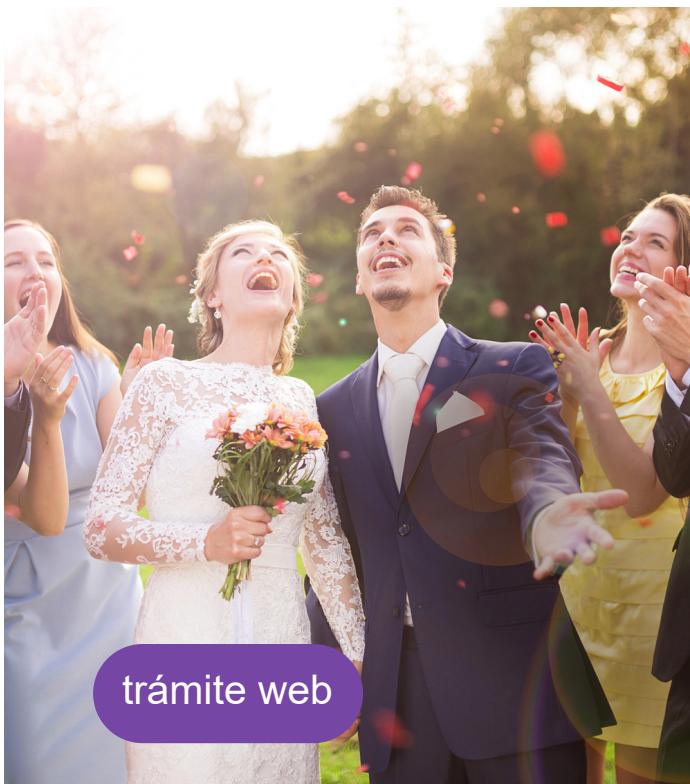
Subsidio por matrimonio

- Solicitarlo dentro de los 3 meses de contraído el vínculo conyugal.
- Acreditar antigüedad superior a 6 meses de aportación y buen cumplimiento de pago.

Monto: \$ 80.000

(matrimonios posteriores al 01.12.24)

trámite web



Más Info en <https://cpscba.org.ar/afiliados/subsidio-por-matrimonio/>

Se podrán compensar los saldos de reintegros

Haciéndonos eco del pedido de los jubilados y pensionados, se dispuso habilitar la compensación entre los topes anuales de la asistencia extraordinaria en salud que brinda la Caja, en forma complementaria a la cobertura del Dpto. de Servicios Sociales del CPCE.

La asistencia consiste en:

Reintegro por compra de medicamentos: 25% del precio del medicamento (o del precio de vademécum, si éste fuese menor).

Reintegros por coseguros médicos: 100% del pago de coseguros médicos, excepto consultas y prótesis.

Para este nuevo ejercicio, se actualizó el tope anual y se incorporó como novedad la compensación de topes de reintegros, por lo que los pasivos contarán con un monto global que podrán utilizar tanto para reintegros de coseguros médicos como para la compra de medicamentos, lo que les permitirá adaptarlo a las necesidades de cada uno.



Para más información ingresar en:
<https://cpscba.org.ar/beneficios/cobertura-extraordinaria-en-salud/>

Jornada Previsional de Jóvenes

Mantener una base de aportantes sólida, es crucial para asegurar la perpetuidad y sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, especialmente ante los desafíos que impone el envejecimiento poblacional y la mayor esperanza de vida.

En el marco de las actividades que se llevan a cabo para generar conciencia previsional, promover la afiliación y la permanencia de los afiliados en el sistema, el pasado 29 de noviembre de 2024, la Caja participó junto con otras Cajas Profesionales de la provincia en la organización de la “Sunset Previsional”, una jornada orientada a los jóvenes profesionales.



Durante la jornada, el Dr. Daniel Elías ofreció una charla centrada en derribar mitos sobre la previsión social. Subrayó que los sistemas previsionales que rigen actualmente en Argentina fueron diseñados en un contexto muy diferente al actual. Los tiempos han cambiado, y con ellos, las expectativas de vida, los modelos de familia y las condiciones sociales.

Destacó la importancia de actualizar los sistemas de seguridad social, adaptándolos a las nuevas realidades sociales y económicas para asegurar su sostenibilidad para todos los profesionales.

Asimismo, enfatizó la importancia de reflexionar sobre las circunstancias de la vida que a veces no prevemos, que pueden generar serias dificultades en la economía familiar, para las cuales fueron creados los sistemas previsionales.

Es crucial tomar decisiones preventivas y comprender la importancia de contar con un respaldo previsional que brinde seguridad a nuestras familias ante situaciones adversas.

Además, se hizo hincapié en la relevancia de que todos los profesionales, especialmente los más jóvenes, se involucren activamente en estas discusiones.

Es necesario que colaboren y reflexionen de manera conjunta sobre el futuro del sistema previsional, los desafíos que se vienen, aportando ideas y propuestas que contribuyan a su mejora. Solo con la participación y el compromiso de todos podremos lograr avances significativos y garantizar que el sistema continúe cumpliendo su función de proteger a las futuras generaciones.



Continuaremos promoviendo estos espacios de encuentro, convencidos de que, el debate y la participación activa de todos sus afiliados, en este tipo de instancias, abonan al fortalecimiento de nuestro sistema previsional.

Mejora tu haber con las contribuciones

¿Sabías que se pueden ingresar contribuciones a la Caja por todas las actividades profesionales?

Seguramente muchos afiliados desconocen que pueden mejorar su haber jubilatorio futuro a partir de las contribuciones de terceros que recaen sobre sus honorarios por las diferentes incumbencias profesionales. Esto incluye las actividades de los licenciados en administración, licenciados en economía, contadores, actuarios y en general, sobre todas las actividades de los profesionales en ciencias económicas, cuyos honorarios estén comprendidos en el art. 2 de la ley 7626.

Para facilitar el trámite, la Caja habilitó recientemente una boleta, desde la web <https://cpscba.org.ar> para que los terceros o comitentes, puedan ingresar la contribución que establece la normativa

¿Sobre qué honorarios?

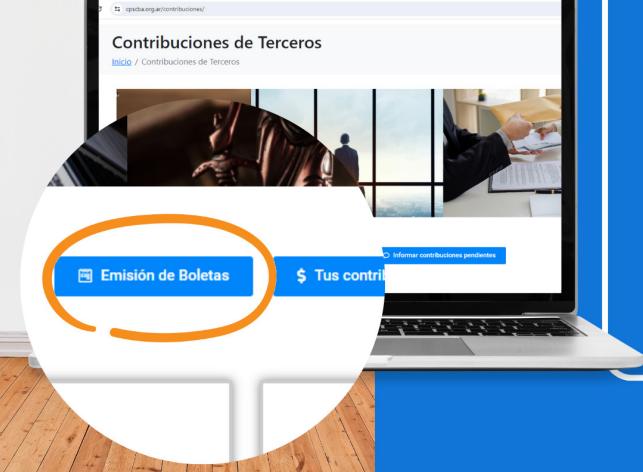
La contribución de terceros que establece el art. 7º b) de la ley 8.349, se aplica sobre los honorarios que se abonen a los profesionales en ciencias económicas por todas sus actuaciones. La nueva boleta se utiliza en incumbencias que no requieran la intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

EMISIÓN BOLETA POR OTRAS ACTUACIONES
que no requieran intervención del CPCE.

PASO 1
SELECCIONAR CONTRIBUCIONES



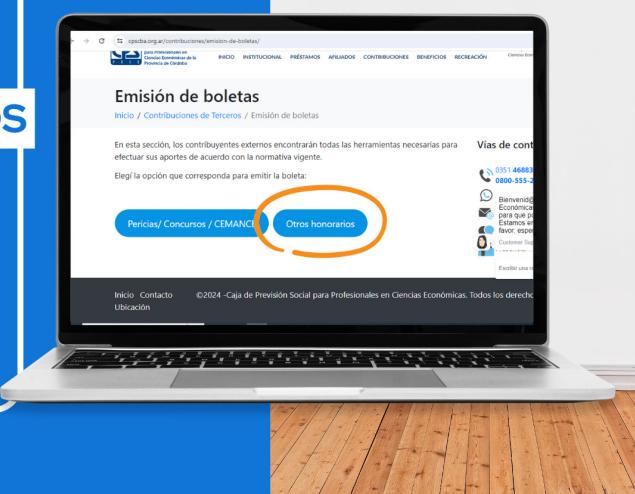
EMISIÓN BOLETA POR OTROS HONORARIOS
que no requieran intervención del CPCE.



PASO 2
**SELECCIONAR
"EMISIÓN DE BOLETAS"**

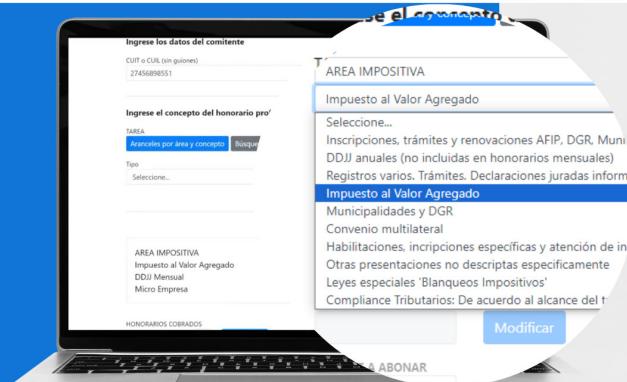
EMISIÓN BOLETA POR OTRAS ACTUACIONES
que no requieran intervención del CPCE.

PASO 3
SELECCIONAR "OTROS HONORARIOS"



SELECCIONAR SEGÚN TAREA REALIZADA

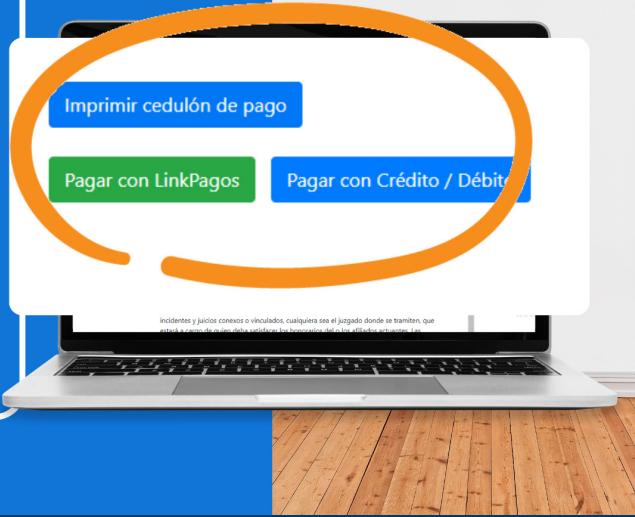
PASO 4



EMISIÓN BOLETA POR OTRAS ACTUACIONES
que no requieran intervención del CPCE.

PASO 5
SELECCIONAR
FORMA DE PAGO

Podrás abonar con tarjeta de crédito o débito, Rapipago y Link.



incidentes y juicios conexos o vinculados, cualquiera sea el Juzgado donde se tramiten, que entra en el caso de que el juez establezca la procedencia de las demandas o demandas de los

Consulta tus contribuciones de terceros y coeficientes acumulados desde autogestión  <https://cpscba.org.ar/autogestion>



La Caja de Previsión, les desea unas

Felices Fiestas

anhelando momentos de celebración que colmen sus corazones y el de sus seres queridos, de amor y felicidad.



ENERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1		
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1		
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1		
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			